

La Paz instala Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos

Posted on 6 de noviembre de 2024 by Diario Humano



Más de 30 mil habitantes indígenas y afromexicanos en La Paz contarán con representación formal en el Cabildo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - En sesión que tuvo lugar en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de La Paz, se efectuó la instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, que vendrá a fortalecer las labores que se llevan a cabo a favor de estos pueblos para garantizar sus derechos.

Dicha Comisión la conforman los Regidores, Silvianito Ordaz Toral, Presidente; Sasha Ceseña Guillins, Primera Secretaria y María Del Carmen Aguilar Mendoza, Segunda Secretaria.

Tras rendir protesta, el Presidente de la Comisión expresó que con esta instalación “damos otro importante paso para visibilizar nuestra participación dentro de la sociedad sudcaliforniana, con la participación de diversas instituciones para trabajar de la mano. Sabemos que hay un rezago histórico hacia nuestras comunidades, por lo que es el momento para impulsar proyectos en nuestro beneficio”.

Ordaz Toral, indicó que el principal reto de la Comisión, es frenar la discriminación a la que se enfrentan los miembros de estas comunidades, esto a través de establecer programas que muestren la riqueza intercultural que ofrecen los pueblos indígenas y afromexicanos con danza, música y su amplia gastronomía, no solo en la ciudad sino en las zonas rurales del Municipio.

Por otro lado, destacó que en los últimos años se han tenido avances que han permitido su visibilización, como la instalación del Consejo Consultivo Indígena y Afromexicano, integrado por representantes de las diferentes etnias que radican el municipio de La Paz, que son alrededor de 30 mil personas de 13 distintos grupos.

Finalmente, el Regidor, Silvianito Ordaz Toral, agradeció el apoyo que han recibido por parte de la Presidenta Municipal, Milena Quiroga Romero, muestra de ello, es el inicio de la construcción del Mercado Étnico.